Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA PARCIAL DE EJECUCION No 1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR No. LP-SGM-005- 2025
(02 DE MAYO A 30 DE JUNIO 2025)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR No.	LP -SGM -005-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PERPETUO SOCORRO 2025 NIT. 901.937.936-9 R.L. R.L. ANDRES FELIPE PEÑATEZ REZA C.C. 1.064.988.853 DE CERETÉ INTEGRADO POR LA FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 90% Y LA FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 10%.
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL DIRIGIDA AL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA Y BIENESTAR PERPETUO SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	EL VALOR DEL CONTRATO ES POR LA SUMA DE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 1.687.979.045) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	5 MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	02 DE MAYO DE 2025.
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DE 2 DE MAYO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	25001051 DE 17 DE MARZO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25001287 DE 29 ABRIL 2025
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO DE MONTERÍA LE PAGARÁ A EL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: A. UN PRIMER PAGO PARCIAL, EQUIVALENTE AL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ TRANSCURRIDOS 60 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO PREVIO CUMPLIMIENTO DEL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE ASEO, INSUMOS DE ASEO, INSUMOS DE SALUD Y DOTACIONES AL ADULTO MAYOR Y AL PERSONAL Y LA EJECUCIÓN DEL 40% DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR. B. UN SEGUNDO PAGO PARCIAL, EQUIVALENTE AL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ TRANSCURRIDOS 120 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DEL 80% DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. C. UN PAGO FINAL, EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ

	EJECUTADO EL 100% DEL OBJETO CONTRACTUAL. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA LOS PAGOS PARCIALES SE DEBERÁ ANEXAR CUENTA DE COBRO O FACTURA, INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN CON LAS EVIDENCIAS, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL. PARÁGRAFO SEGUNDO: PARA EFECTOS DEL ÚLTIMO PAGO, ADICIONAL A LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO PRIMERO, SE DEBE PRESENTAR EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y ACTUALIZACIÓN DE GARANTÍAS EN CASO DE QUE HUBIERE LUGAR A ELLO. PARÁGRAFO TERCERO: EN FORMA PREVIA A LA AUTORIZACIÓN DE CADA PAGO EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO EN LOS APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE OBLIGACIONES PARAFISCALES (SALUD, RIESGOS LABORALES, PENSIONES, APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE) PARA LO CUAL DEBE TENERSE EN CUENTA LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007. EL MUNICIPIO NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA EN EL PAGO AL CONTRATISTA Y/O CONTRATISTAS, CUANDO ELLA FUERE PROVOCADA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVA DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE DE LAS FACTURAS Y NO SE AJUSTE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO. PARÁGRAFO CUARTO: EN LOS CONTRATOS QUE SE INVOLUCRE PERSONAL PARA SU EJECUCIÓN DEBERÁ APORTAR LA EVIDENCIA DEL PAGO DE LOS APORTES, DE ACUERDO AL TIPO DE VINCULACIÓN DEL PERSONAL AL SGSS, PARA EL EFECTO DEBERÁN APORTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: A) PLANILLA ASISTIDA B) COPIA DEL DOCUMENTO DE VINCULACIÓN A LA PLANILLA COMO INDEPENDIENTE. PARA EL EFECTO DEBERÁ ACREDITARSE EL IBC DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
VALOR POR PAGAR – 30%:	$ 675.191.618,00

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA PARCIAL DE EJECUCION No 1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR No. LP-SGM-005- 2025
(02 DE MAYO A 30 DE JUNIO 2025)

En Montería, a los 06 días del mes de agosto de 2025, se reunieron en la Oficina de Secretaría General, el Doctor DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ, en calidad de Supervisor del contrato como Secretario General, y ANDRES FELIPE PEÑATEZ REZA C.C. 1.064.988.853 DE CERETÉ, contratista, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato N°LP-SGM-005-2025 durante el periodo comprendido entre el 02 DE MAYO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 06 de agosto de 2025, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones requeridas para el pago y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial N°1.

Los valores que se relacionan en la presente acta son los siguientes:

DESCRIPCION	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS/TRAMITES	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
Valor inicial del Contrato	$ 1.687.979.045			
Valor acta parcial N°1 – 40%	$ 675.191.618	$ 675.191.618		40%
Valor acta parcial N°2 – 40%		$ 0		
Valor acta final – 20%		$ 0		
TOTAL		$ 675.191.618	$ 1.012.787.427	40%

En constancia se firma por los que en ella intervinieron 06 días del mes de agosto de 2025.

DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ
Secretario General
Supervisor

ANDRES FELIPE PEÑATEZ REZA
Contratista

Proyectó técnicamente: Yuliana Cano -Contratista SGM
Revisó jurídicamente: Daniela López Doria -Contratista SGM